

LA LIBERTAD DE EXPRESION *

Estimada Rectora de la Universidad Andrés Bello, autoridades universitarias, amigos y amigas periodistas, estudiantes.

La Corporación que presido se ha puesto como objetivo el de reflexionar sobre las libertades públicas y este Seminario que hemos organizado en conjunto con nuestros amigos de la Universidad Andrés Bello me parece una importante manera de empezar. Habrá otros.

Todo el mundo dice que los seminarios en que participa son importantes. Yo también lo creo, pero tengo tres buenas razones para ello: primero, la importancia del tema; segundo, el nivel de los y las participantes; y tercero, el enfoque del Seminario. Se trata, como ustedes saben, de analizar los obstáculos prácticos a la libertad de información.

Esto porque durante el diseño y la preparación de este Seminario nos fuimos convenciendo de que, con mucha frecuencia, los grandes obstáculos a la libertad de expresión no están en las leyes, sino en diversas situaciones de hecho referidas a la práctica de la emisión de información: ocultamiento, paternalismo, centralización excesiva, tergiversación, doble discurso.

Este Seminario servirá para sacar esto a la luz, para analizarlo y así poder enfrentar mejor dichos obstáculos. Aquí hay representantes de los principales medios y muy importantes periodistas. Su verdad debe ser escuchada y meditada.

* Exposición de Ricardo Lagos, Presidente de Chile 21 en el Seminario "Obstáculos a la Libertad de Expresión", Universidad Andrés Bello-Chile 21, 27 de julio 1995.

Importancia de la información

Una característica central de la sociedad actual es el aumento de las comunicaciones, a todo nivel. Diversos desarrollos tecnológicos han permitido tal intensificación de los intercambios de información, que ésta se ha convertido en un activo económico, político y social con las mayores potencialidades. Su distribución es desigual y heterogénea entre países, empresas, regiones, grupos sociales y personas; su manipulación genera asimetrías determinantes de oportunidades y de resultados para todos ellos.

El potencial de la información en la sociedad actual presenta una ambivalencia, una tensión entre el crecimiento de las oportunidades y su distribución diferenciada al interior de los países. Es necesario que Chile ingrese a la Supercarretera de la Información y es también necesario que el conjunto de los chilenos pueda acceder a sus beneficios. De otro modo duplicaremos la actual discusión entre superación de la pobreza y distribución del ingreso, como si uno fuera independiente o incluso antagónico del otro. Pensamos que no es así.

La información es un bien tan importante como la educación. De hecho la información puede potenciar extraordinariamente la educación. Por otra parte, la saturación de información banal puede debilitar los procesos educativos.

Por otra parte, la articulación genuina de grandes corrientes de opinión -base de la democracia- sólo es posible a partir de la diversidad, que se expresa en comunicaciones públicas. Por otra parte, la calidad de la política dependerá también de que los gobernantes estén verazmente informados.

La información es determinante de la capacidad de los países para alcanzar un diagnóstico común, sin el cual es difícil una acción

democrática concertada. Existe un mínimo de información que es un requisito indispensable para la operación de la democracia y su profundización depende del acceso de todos a la información libre que le sirva para desarrollarse.

Es cierto que, como toda libertad, la libertad de información requiere de arreglos sociales que permitan su plena expansión y profundización. Ella encuentra sus límites en otras libertades, ya que no puede avasallar otros valores, respecto de los cuales es imperativo un compromiso, como en tantas otras cosas de la vida. Lo importante, sin embargo, es que las necesarias regulaciones sean precisas, conocidas y administradas por autoridades judiciales. Estas regulaciones deben referirse a conductas de comunicación y no a intenciones y deben buscar una proporción entre el daño posible y su reparación.

En la época anterior a la dictadura tuvimos libertad de expresión, pero en un contexto fuertemente ideológico que debilitaba sus características positivas.

Con posterioridad existió por mucho tiempo una comunicación restringida, tanto por razones culturales como políticas. De hecho, quizás el principal mérito histórico del movimiento político y social en contra del autoritarismo fue el de hacer posible un discurso nacional en el país.

Se desarrolló de ese modo un lenguaje común o una comunidad de lenguaje: se normalizó la manera de hablar entre nosotros. Participar en este discurso común significa entrar en razón, tener que oponer argumentos a argumentos. Las particularidades son situadas así en el plano de lo nacional; la normalización del lenguaje político resta valor a la subjetividad política como medio de intercambio. Ello también facilita un tratamiento consensual de muchos problemas, sin diluir los conflictos, pero permitiendo procesarlos de modo más racional.

Hoy estamos ante un nuevo cambio cultural. La pérdida de fortaleza de los enfoques globales incide en la aparición de un tipo de opciones de política distinto a los anteriores. Se debilitan los lazos ideológicos y las ideas pueden combinarse de modos inéditos, favoreciéndose nuevas aproximaciones a los problemas.

Por su parte, el aumento de la información, que por lo demás tampoco está garantizado, no asegura el aumento de la capacidad de atención que, como señalara Herbert Simon, es un recurso aún más escaso.

En este contexto sería un gravísimo retroceso el que la expansión de nuestra libertad de expresión y la profundización de nuestras comunicaciones se vieran amenazadas por la vuelta a divisiones polares, simplistas e ideológicas, que prejuzguen sobre todos los temas de la agenda pública o que intenten reducirla a un problema puntual; sea el de la institucionalidad en la relación del poder civil y las fuerzas militares, u otros.

En el último tiempo se ha acentuado la capacidad de los medios para entretener y existe un cierto deterioro de su función informativa. Con frecuencia falta objetividad sobre las noticias y se confunden los géneros periodísticos mezclándose editorial, crónica, noticias, opinión de columnistas, de modo que a veces es difícil distinguir una información de una opinión.

Es frecuente el uso de fuentes no contrastadas y el abuso de la práctica del off the record. Es habitual una dramatización excesiva de los sucesos, así como una exagerada descontextualización de ellos.

¿Qué condiciones deberían ser satisfechas para eliminar los obstáculos a la libertad de expresión? Me parece que es necesario actuar en varios frentes: se requiere consolidar el libre acceso a la información y mejorar la calidad de ésta; también es necesario

un aumento progresivo de la educación de las personas que participan en el proceso de información; y es necesario asegurar la transparencia y carácter competitivo de los diversos mercados de la información.

1. La diversidad de medios y canales de transmisión de mensajes es necesaria para que la opinión pública pueda formarse libremente, para que tenga fuentes alternativas de información, sin ser objeto de una manipulación sesgada o de una limitada oferta de parte de medios de educación muy concentrados.
2. Debe haber libre acceso a la información relevante sobre bienes públicos para participantes igualitarios en el debate. El mercado de la información funciona con transparencia cuando los diversos grupos de una sociedad se expresan de medios y formas plurales.
3. Corresponde que los medios de comunicación proporcionen una arena de discusión que ayude a que sea la sociedad, en toda su diversidad, la que determine la dirección del desarrollo y las respectivas políticas públicas.
4. También es necesario que exista una infraestructura de medios que alcance a todo el territorio nacional -en los aspectos de emisión, transmisión y recepción- y que nadie sea excluído del ejercicio de su derecho a la información.
5. Por parte de los distintos públicos requieren capacidades cada vez más elevadas de recepción e interpretación de la información disponible; por tanto, con niveles educacionales que aumenten progresivamente, de forma tal de mantener un adecuado equilibrio entre la abundancia de mensajes informacionales y su efectivo procesamiento y uso por parte de las personas.

6. Por último, pero no menos importante que lo anterior, se debe asegurar la calidad de la comunicación política. Ello toca directamente a los profesionales que trabajan en los diferentes medios de información. La responsabilidad de los comunicadores es formidable y exigente; de ellos depende, en gran medida, que pueda florecer una opinión pública activa e influyente.

Sin embargo -como se concluía hace poco en un análisis sobre el tema- la esfera pública en realidad opera como un mercado de las comunicaciones y la información. Este se ha estructurado desde el lado de la oferta como un sistema industrial y, desde el lado de la demanda como un agregado de públicos que consumen noticias, interpretaciones y entretenimientos. En estas circunstancias la discusión sobre el bien público es asimétrica pues se halla determinada por la oferta y la distribución de oportunidades para acceder al debate es desigual, porque el poder del público se limita a expresar su lealtad a un medio o a ejercer su opción de elegir entre medios competidores.

Papel de la sociedad civil

A raíz de todas estas consideraciones es habitual pasar de inmediato a considerar como los diversos problemas deberían ser solucionados por el gobierno y mediante leyes. Por mi parte pienso que se requieren políticas públicas al respecto pero que, sin embargo, el tema pertenece muy profundamente al ámbito de la sociedad civil.

Así se ha considerado por los clásicos del pensamiento social; la libertad de expresión es parte de la esencia de una comunidad organizada y que no ha abdicado de su poder constituyente y de mandar a las autoridades representativas.

Por otra parte, en muchos casos no se trata de restricciones legales o fácticas, sino de la falta de interés o la apatía de nuestras propias comunidades por expresarse, por extender sus canales de comunicaciones. Con demasiada frecuencia nos dejamos abrumar por la cantidad de información existen sobre los temas más dispersos, aún al precio de ignorar nuestra información y nuestra capacidad de expresión más propia.

Nos falta crítica profesional de los medios de comunicación, la que contribuye a que éstos no operen exclusivamente en situaciones de mercado.

Los periodistas deben fortalecer sus gremios para lograr ser más independientes en sus opiniones y en la utilización de sus fuentes informativas.

Dicho lo anterior conviene precisar que el ejercicio de la comunicación y la expresión por la sociedad civil tiene limitaciones, que no siempre pueden superarse con ejercicios de voluntarismo.

Viene al caso una distinción, elaborada por Isaías Berlin, entre la libertad negativa y la libertad positiva. La primera se refiere a cuál es el ámbito en que al sujeto, una persona o un grupo de personas, se la deja hacer o ser sin que en ello interfieran otras personas. La libertad positiva, por otra parte se refiere a quién puede hacer o no hacer determinadas cosas.

En el primer sentido de la libertad, ser libre quiere decir que otros no se interpongan en mi actividad; cuanto más extenso sea el ámbito de esta ausencia de interposición, más amplia es mi libertad.

¿Qué es la libertad para aquellos que no pueden usarla?, se pregunta Berlin, pues estar libre de algo no es lo mismo que ser libre para algo. No se puede exagerar el sentido de esta frase, hasta convertirla en la única consideración de políticas públicas, pero sin duda este es un antecedente que debe tenerse en cuenta.

Como el mismo autor concluye, es necesario hacer un compromiso entre estas visiones, ya que ambas no pueden ser satisfechas por completo.

De lo anterior se deduce que para la agenda pública no pueden ser indiferentes las condiciones de ejercicio de la libertad de expresión.

Temas de la agenda pública

Como señalara el Presidente Frei, debemos lograr "un pluralismo no sólo político, sino también social y cultural". En esta dirección existen varios temas que requieren una consideración cuidadosa.

La libertad de información y de opinión debe ser la base principal de las políticas públicas en este terreno, ya que el estado no debe ni puede orientar o distorsionar esta libertad. No debe, porque ella es la primera de las libertades, la base de todas las demás y también porque la libre comunicación es una potente herramienta de desarrollo en todos los sectores. Tampoco puede, porque la "verdad oficial" siempre resultará incompleta y podrá ser contrastada con los hechos y sus diversas interpretaciones; de hecho, las verdades oficiales se convierten instantáneamente en verdades parciales y sus complementos, u otras interpretaciones de los mismos hechos, afloran en el circuito social. De allí que la "verdad oficial" pueda ser incluso contraproducente para quien la declara.

Este principio orientador es resistido por grupos y personas que creen estar ciertos, simultáneamente, de la existencia de verdades absolutas y de su conocimiento personal de ellas. Quienes defendemos la libertad de información y de opinión consideramos que la transparencia es un bien por si misma y no sólo en cuanto ella sirve para destacar temas o motivos autocalificados como positivos.

Como sucede también en otros casos, algunos mercados de la información presentan distorsiones que los alejan de una situación de competencia transparente. Al igual que en esos casos, corresponde contribuir a que dichas distorsiones se atenúen o desaparezcan.

La propiedad de los medios de comunicación está bastante concentrada, así como lo están los canales de distribución y el mercado de la publicidad, el que no corresponde exclusivamente a consideraciones de contacto y audiencia objetiva, ya que existen consideraciones políticas y de grupos de interés.

Estos son temas de debate en todo el mundo, en los que debemos participar y adoptar soluciones de consenso.

Palabras finales

Quiero terminar con una reflexión final. Hoy existe en el país cierto malestar y preocupación por algunos aspectos específicos de la situación política. Pienso que la información es un factor determinante a este respecto: quiénes plantean qué cosas y con qué propuestas y razones. De otro modo se favorece la creación y persistencia de microclimas que contrastan fuertemente con la de un país y un gobierno exitosos.

En este sentido conviene reafirmar el principio general de la libre información y la necesidad de remover los obstáculos que ella encuentra. Estos son los temas del Seminario y su realización no podría ser más oportuna.

Bibliografía

Isaías Berlin, "Dos conceptos de libertad", en Libertad y necesidad en la historia, Revista de Occidente, Madrid 1974.

José Joaquín Brunner, Comunicación y democracia. Discursos del Secretario General de Gobierno, SECC, diciembre 1994; y "Comunicación y periodismo en un régimen de libertades", Conferencia en la Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación, Santiago 17 de julio 1995.

Lucio Fabri, "Política y "mass media", La Epoca, 12 de febrero de 1995.

Eduardo Frei, "Discurso en el Vigésimoquinto Aniversario de Televisión Nacional", 24 de octubre 1994.

Eugenio Lahera: "Políticas públicas en comunicaciones", El Diario, 13 de agosto 1993; y "Comunicaciones en la era del deshielo", El Diario, 4 de noviembre 1994.

Sergio Marras, "El mercado de la información", La Epoca, 18 de mayo 1995.